



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13487

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 pts.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencias en París: Mr. A. Lardet, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jmes, 31, Faubourg-Montmartre.

El proyecto de reorganización para el Cuerpo general de la Armada

Esta entidad, que quizás sería mejor llamar *Cuerpo naval de la Armada*, se constituirá por generales, jefes y oficiales, con las siguientes denominaciones y equivalencias:

GENERALES.—Almirante, equivalente a teniente general; Vicealmirante, id. a general de división; Subalmirante, id. a general de brigada.

JEFES.—Capitán naval, id. a coronel; Vicecapitán naval, id. a teniente coronel; Subcapitán naval, id. a comandante.

OFICIALES.—Teniente naval, id. a capitán; Vice teniente naval, id. a primer teniente; Subteniente naval, id. a oficial alumno; Cadete naval, id. a cadete; Aspirante naval, id. a interno en la Escuela.

El almirante más antiguo ó benemérito figurará al frente de todos los cuerpos de la Armada, después de Su Majestad el Rey, como *capitán general* de ella, y con los mismos goces y preeminencias que sus similares del Ejército.

Habrán dos escalas; primera y segunda, la una para los servicios que son el principal objetivo de la Corporación; esto es, los generales (buques, defensas, centros consultivos, etc., etcétera); y otra, para el de los auxiliares (arsenales, reclutamiento, etc., etc.).

Las plantillas se fijarán cada año, al mismo tiempo que el contingente de fuerzas navales, porque dependerán del número de barcos armados y destinos que se creen ó supriman; en la actualidad podrían admitirse las que se exponen á continuación, con el límite de edad que en ellos se fija:

Escala primera.—Servicios generales
2 Almirantes (hasta los sesenta y seis años); 1 vicepresidente del Centro Consultivo; 1 eventualidades y comisiones.

8 Vicealmirantes (hasta los sesenta y cuatro años); 3 comandantes generales de los departamentos; 2 vocales del Centro Consultivo; 1 Junta de defensas del Reino; 1 director del personal; 1 eventualidades.

8 Subalmirantes (hasta los sesenta y dos años); 1 comandante general de Escuadra; 1 subsecretario; 1 director del material; 1 secretario del Centro Consultivo; 1 ayudante de campo de S. M.; 2 comandantes generales en Canarias y Baleares; 1 eventualidades.

18 Capitanes navales (hasta los cincuenta y ocho años); 4 jefes de negociado del ministerio; 1 comisión de Marina en Europa; 1 director de la Escuela de Aplicación; 8 comandantes de buques; 1 ayudante de órdenes de S. M.; 3 eventualidades en los departamentos.

51 vicecapitanes navales (hasta los cincuenta y seis años); 5 comandantes de buques; 9 segundos de id.; 3 jefes de las brigadas torpedistas; 6 jefes de negociado del ministerio; 1 jefe de las defensas, en Mahón; 1 ayudante de órdenes de S. M.; 3 jefes de E. M. (Escuadra Baleares-Canarias); 3 eventualidades en los Departamentos.

51 subcapitanes navales (hasta los cincuenta y cuatro años); 28 destinos de embarco; 3 segundos jefes de E. M. (Escuadra Baleares-Canarias); 1 auxiliar del Centro consultivo; 3 jefes de talleres de torpedos; 10 auxiliares del ministerio; 6 eventualidades en los Departamentos.

144 tenientes navales (hasta los cincuenta años); 100 para embarcar; 10 auxiliares del ministerio; 25 ayudantes personales; 9 eventualidades en los Departamentos.

80 vice tenientes navales. Los precisos para los buques.

Al hacer la reorganización, esta escala se formará de la hoy llamada activa, dejando sólo dentro de cada empleo el personal que no haya alcanzado el límite de edad que á ellos se fija. Para verificar este deslinde se comenzará por los almirantes, y una vez cubiertas las bajas que en cada plantilla se originen, por los de la inferior.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad. Cada año habrá una selección en que deberá ser clasificado todo el personal, á fin de continuar en la primera escala, pasar á la segunda ó obtener el retiro, bien entendido que el criterio debe ser, no el que llegue todo el mundo, ni encumbrar exclusivamente á los selectos, sino que la medianía sana, física y moralmente, alcance la meta.

Las condiciones de embarco sólo se exigirán para el mando, que es la finalidad de la carrera, por ejemplo: cuatro años á los vice tenientes, nueve á los tenientes, 12 á los subcapitanes, 15 á lo vice, y 18 á los capitanes; el jefe de esta última categoría, que al corresponderle ascender á general no acreditase 20 años de vida á flote (durmiendo y arranchando en buque disponible), y siendo precisamente, por lo menos tres de ellos de comandante, debe pasar á la segunda escala.

Al reformar las plantillas anualmente se cubrirán las vacantes que resulten, y si se produjere excedencia á los que les corresponda podrán optar entre quedar en disponibilidad con los cuatro quintos del sueldo donde el Gobierno le marque, en residencia, con los dos tercios, donde le convenga, ó *supernumerario* sin sueldo, pudiendo únicamente en esta situación dedicarse á empresas ó trabajos particulares.

Los destinos serán de tres años; pero desde que se cumple uno podrá solicitarse el relevo.

Escala segunda.—Servicios auxiliares
1 almirante (hasta los sesenta y dos años); 1 Consejo Supremo.

3 vicealmirantes (hasta los setenta años); 2 vocales del Consejo Supremo; 1 Faros y valizamiento.

9 subalmirantes (hasta los sesenta y ocho años); 3 comandantes generales de los Arsenales; 4 jefes de Estado Mayor (Depósitos y Corte); 1 director de Hidrografía; 1 director de la Marina mercante.

20 capitanes navales (hasta los sesenta y cuatro años); 13 gobernadores marítimos (1); 3 jefes de armamento en los Arsenales; 1 teniente fiscal del Supremo; 1 director de la Escuela naval; 1 segundo teniente del Centro consultivo; un traductor del ministerio.

27 vicecapitanes navales (hasta los sesenta y dos años); 10 gobernadores marítimos (2); 1 Junta central de Practicaje; 3 ayudantes mayores de los Arsenales; 1 jefe local del ministerio; 1 jefe negociado Marina mercante; 3 secretarios de los Arsenales; 3 segundos jefes E. M. de los Depósitos; 2 Juntas de pesca; 1 director de la Revista; 1 agregado al Consejo Supremo; 1 di-

(1) Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Pontevedra, Gijón, Ferrol, Santander, Bilbao, Palma y Tenerife. Esta denominación está más en armonía con la de las otras autoridades de las provincias y con su cometido.

(2) Tarragona, Alicante, Castellón, Almería, Huelva, Villagarcía, Coruña, San Sebastián, Mahón y Las Palmas.

rector del Observatorio; 1 subdirector de Hidrografía.

52 subcapitanes navales (hasta los sesenta años); 1 bibliotecario central; un archivero de la Dirección de Hidrografía; 23 jefes de detall de los gobiernos marítimos y ayudantes de distrito de primera clase; 3 auxiliares de la jefatura de armamento; 3 secretarios de los jefes de ídem; 9 negociados de los departamentos; 3 jefes de los talleres de electricidad; 4 auxiliares de Hidrografía; 2 juntas de practicaje; 3 jefes de detall de los arsenales.

142 tenientes navales (hasta los cincuenta y seis años); 62 ayudantes de distrito; 46 ayudantes de los gobiernos; 4 agregados á la Dirección de Hidrografía; 12 ayudantes personales; 18 servicios de arsenales.

La escala segunda se nutrirá de los excedidos de edad en la primera y de los enfermos que, previo expediente, estén en condiciones de servir en ella. Podrá también ingresarse por voluntad propia; pero, en ese caso, mientras haya excedentes de los otros, no podrán ser colocados.

Los ascensos serán también por antigüedad sin defectos y sin otro requisito, sino el que no se anticipe al turno que le hubiese correspondido en la primera lista: cosa que no parece fácil.

La duración de los destinos en esta escala será de seis años, teniendo opción á solicitar relevo una vez cumplidos dos de ellos; pero, los referidos destinos estarán naturalmente sujetos á la variación anual que pueda sufrir la plantilla, por más que la mayoría de ellos pueden considerarse estables.

Una vez alcanzada la edad que se fija, se les otorgará la situación que les corresponda, según su clase, con los goces que les concedan las leyes vigentes.

Los jefes y oficiales que actualmente constituyen la llamada escala de reserva, pasarán á la segunda de nueva creación con el ascenso inmediato, siempre que lleven más tiempo de empleo que el que cuente menos en el escalafón de la clase que van á ocupar, debiendo antes revisarse sus expedientes para ser clasificados como voluntarios, enfermos ó inútiles.

Dick.

Ecos Navales

Un salvamento de cañones

No habiéndose podido llevar á feliz



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA. Caridad 4, principal.

término la empresa de poner á flote el magnífico acorazado «Montagne» que hace poco se sué á pique en las rocas de la isla de Lundy, determinó el Almirantazgo inglés, hacer una tentativa de salvamento de los cañones de doce pulgadas que armaban el barco y que en número de cuatro representan un valor de francos 1.250.000.

Los medios empleados para este salvamento fueron los siguientes: tres botes de salvamento anclados á lo largo del «Montagne», un sifador de 300 toneladas destinado á recibir las piezas, los aparejos necesarios y el personal técnico bajo la dirección del comandante Young.

Esta interesante operación tuvo el mejor éxito, á pesar de las circunstancias meteorológicas, que no favorecieron los trabajos finales, pues tenía que aprovecharse para estas últimas el tiempo que media entre el flujo y el reflujo del Atlántico. Además el temporal amenazaba; el alijador se movía con fuerza bajo el impulso de las olas y la más pequeña equivocación hubiera podido comprometer el resultado de un trabajo preliminar de dos semanas; pues en un abrir y cerrar de ojos podía perfectamente hundirse un cañón de 300.000 francos en las profundidades del Lundy Island, después de atravesar el fondo del acorazado.

Afortunadamente llevóse á cabo la operación con el mayor éxito, y al terminarse el levantamiento del último cañón un prolongado clamor de alegría salió del pecho de los trabajadores del «Montagne», al cual contestó la muchedumbre de los turistas que desde pueblos lejanos vino á presenciar esta operación y con ansia esperaba desde la costa sus resultados.

A bordo del crucero «Rauger» improvisóse la misma noche un concierto para celebrar el suceso, que tanto los oficiales como los tripulantes calificaron de salvamento.

Crónica científica

El agua del mar como panacea

El joven bacteriólogo francés Renato Quinton ha confirmado, tras de minuciosas indagaciones, la creencia popular referente á la eficacia del agua del mar para la curación de enfermedades.

El doctor ha descubierto que en todas las formas de la vida animal superior, incluso la especie humana, el líquido que baña los órganos internos de un modo constante es químicamente idéntica al agua del mar ligeramente diluída, y de ahí deduce que la vida animal tuvo su origen en el mar. Hasta los animales habituados al agua potable contienen como cosa necesaria para la vida agua del mar, con la cual se alimentan y vivifican en sus principios.

Es curiosa la observación de que el agua del mar debe sus especiales propiedades al hecho de contener prácticamente todos los elementos químicos conocidos, desde el oro hasta el potasio.

El organismo animal es una especie de acuario de agua de mar en movimiento, y cualquier desorden ó debilidad de los órganos puede atribuirse sencillamente á que el líquido del acuario no tiene toda la fuerza que necesita, ó á que no está en la proporción requerida.

Los niños son muy susceptibles á los efectos del agua del mar. En la Inclusa parisiense se consigue asegurar la vida á los nacidos antes de tiempo, someténdolos á un tratamiento de agua marítima, administrada en bebida con inyecciones subcutáneas.

448 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

MARIA

445

dados y los nuestros: hace dos días que no eres ya dócil como antes.

—Es que no saben que voy á morir, —respondió abrazando á Emma y sollozando sobre su pecho.

—¡Morirte! ¡morirte cuando Efraim va á llegar!

—Sin verla otra vez, sin decirle... morirte sin poderlo esperar. Esto es espantoso, —agregó estremeciéndose después de una pausa;— pero es cierto: nunca los síntomas del acceso han sido como los que estoy sintiendo. Yo necesito que lo sepas todo antes de que me sea imposible decirte. Oye: quiero dejarte cuanto yo poseo y te ha sido amable. Podrás en el cofrecito en que tengo mis cartas y las flores secas, este guardapelo donde están sus cabellos y los de mi madre; esta sortija que puse en mis brazos en vísperas de su viaje; y en mi delantal azul envolverás mis trenzas... No te aflijas así, —continuó acercando su mejilla fría á la de mi hermana:—yo no podría ya ser su esposa... Dios quiere librarme del dolor de hallarme como estoy, del trance de verme expirar. ¡Ay! no podría morirte conforme dándote mi último adiós. Estréchale por mí en tus brazos, y dile que en vano luché por no abandonarte... que me espantaba más su soledad que la muerte misma, y...

Maria dejó de hablar y temblaba en los brazos de Emma; cubrirla ésta de besos y sus labios la halla-

durante las onas me detuvieron á su lado Emma y mi madre aconsejadas por el médico y disculpando su tenacidad con el mal estado de su salud.

Los días y las noches de dos meses habían pasado sobre su tumba y mis labios no habían murmurado una oración sobre ella. Sentíame aún en la fuerza necesaria para visitar la abandonada mansión de nuestros mores, para mirar ese sepulcro que á mis ojos la escondía y la negaba á mis brazos. Pero en esos sitios debía esperarme ella; allí estaban tristes presentes de su despedida para mí que no había volado á recibir su último adiós y su primer beso antes que la muerte le hara sus labios.

Emma fué exprimiendo lentamente en mi corazón toda la amargura de las postizas confidencias de Maria para mí. Así recomendada para romper el dique de mis lágrimas, no tuvo más tarde cómo enjugárselas, y mojado las suyas á las mías pasaron esas horas dolorosas y lentas.

En la mañana que siguió á la tarde en que Maria me escribió su última carta, Emma, después de haberla buscado inútilmente en su alcoba, la halló sentada en el banco de piedra del jardín; dejábase ver lo que había llorado: sus ojos; ojos en la oscuridad y agrandados por la sombra que los circundaba; humedecían aun con algunas lágrimas... aquellas mejillas pálidas... aquellos labios ya des-